

DATOS

2,9

Ese fue el PIB Tendencial fijado por los expertos para el Presupuesto 2019.

US\$2,98

La libra fue el nivel en que los expertos del cobre fijaron el precio de largo plazo el año pasado.

1,6%

fue el crecimiento que anotó la economía el primer trimestre de este año.

y 2028) como del Potencial (3,4% en 2019-2021) ponen presión sobre el Comité que define Hacienda (de 2,9% para 2019 y 3,1% para 2020 y siguientes), puesto que existe un elemento nuevo que debe ponderar en el ítem "fuerza de trabajo": el shock migratorio.

En ese sentido, la académica de la Universidad de Los Andes, Cecilia Cifuentes, señaló que si bien su estimación es 3,1%, cree que "el comité de expertos la subirá a 3,3%, más en línea con lo que acaba de hacer el BC".

Alejandro Alarcón, académico de la Universidad de Chile, afirmó que sus cálculos preliminares "apuntan a 2,8%". Para Alarcón el escenario internacional podría empeorar debido a una agudización de la guerra comercial, lo que llevaría a que la inversión se frene. Todo esto, a su juicio, tendría efectos en el crecimiento de largo plazo.

Macarena García, economista de Libertad y Desarrollo, calculó que dado los parámetros que estableció el Banco Central el comité podría aumentar el PIB Tendencial en torno a 3 décimas, lo que permitiría un mayor espacio de gasto del orden de US\$200 millones.

Respecto del precio de Referencia del Cobre (estimado en US\$2,98 la libra), García agrega que "siendo un promedio de 10 años, y si se entiende que lo que está pasando hoy con el precio del cobre es más bien coyuntural no debiera impactar demasiado" en el valor fijado por Hacienda.

Esa es una opinión que

"El comité de expertos subirá el PIB tendencial a 3,3%, más en línea con lo que acaba de hacer el BC".



CECILIA CIFUENTES
Académica de la U. de Los Andes

"Dado que estamos en un período complejo, con una demanda global desacelerándose, la probabilidad de que el precio del cobre que estaba considerado en el promedio, es que hoy sea más bajo".



PATRICIO ROJAS
Economista de Rojas y Asociados

"El escenario internacional podría empeorar debido a una agudización de la guerra comercial, lo que llevaría a que la inversión se frene".



ALEJANDRO ALARCÓN
Académico de la U. de Chile

comparte Alejandro Fernández, de Gemines: "Para el cobre, al ser una estimación de largo plazo, no necesariamente debería verse afectado por la reversión que hemos visto este año". Cifuentes, en tanto, prevé un valor de US\$2,95 la libra.

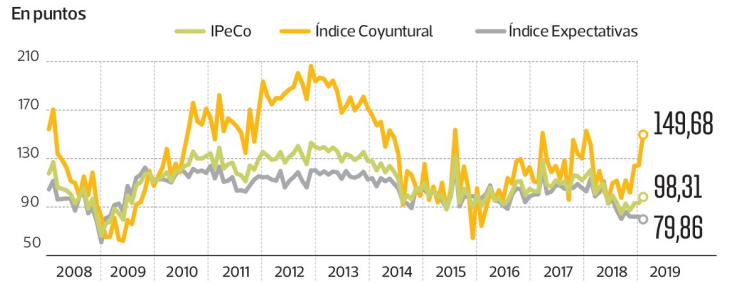
En contraposición, Patricio Rojas, de Rojas y Asociados, sí prevé un ajuste a la baja. "Dado que estamos en un período complejo, con una demanda global desacelerándose, la probabilidad de que el precio del cobre que estaba considerado en el promedio, hoy sea más bajo y ahí, el espacio de aumentar el gasto es limitado", afirma Rojas.

Para la elaboración del Presupuesto 2019, se fijó un Producto Interno Bruto de largo plazo de 2,9%, siendo la primera alza desde 2012.

Evolución

El alza del PIB Tendencial le daría al Fisco mayores holguras para el crecimiento del gasto.

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DEL CONSUMIDOR



FUENTE: CEEN / UDD

• PULSO

Expectativas de los consumidores suben levemente en mayo

La confianza en la actualidad subió 25,1 puntos. Sin embargo, la perspectiva futuro retrocedió 2,2 puntos.

—La confianza de los consumidores aumentó en mayo gradualmente (5,0 puntos), pasando de nivel pesimista a moderadamente pesimista, de acuerdo con el último Índice de Percepción del Consumidor (Ipeco), elaborado por la Universidad del Desarrollo. Sin embargo, en los últimos 12 meses disminuyó 22,2 puntos.

En el detalle, el informe señala que la confianza en la actualidad (índice coyuntural) aumentó marcadamente (25,1 puntos), pasando del nivel levemente pesimista a levemente optimista. Esto se debió a un avance gradual en la percepción de la situación

económica actual y, por sobre todo, a una marcada mejora marginal en la percepción del desempleo actual.

De acuerdo con el informe, la percepción de la situación económica actual avanzó gradualmente (12,3 puntos), pasando del nivel moderadamente pesimista al neutral, debido a una disminución de las visiones neutrales y un avance de las visiones optimistas.

Por otra parte, la percepción del desempleo actual aumentó en 52,4 puntos, pasando del nivel levemente pesimista al moderadamente optimista, debido a una disminución de las visiones pesimistas y neutrales, y un aumento de las visiones optimistas.

En cambio, la confianza en el futuro (índice de expectati-

vas) registró una caída gradual (2,2 puntos), con lo que se mantuvo en el nivel extraordinariamente pesimista. Esto se debió a una caída gradual en la percepción de los ingresos futuros, sumado a una disminución marginal en la percepción del desempleo futuro.

En los estratos socioeconómicos el reporte observó resultados mayormente positivos. En el estrato ABC1 la confianza aumentó de neutral a levemente optimista. En el C2 disminuyó de muy pesimista a extraordinariamente pesimista. En el C3 aumentó, aunque se mantuvo pesimista. En el D aumentó de moderadamente pesimista a levemente pesimista. En el estrato E aumentó de levemente pesimista a neutral. ●

SMU S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1076

MODIFICACIÓN
EMISIÓN DE BONOS POR LÍNEA DE TÍTULOS DE DEUDA
Inscripción en el Registro de Valores N° 650

Banco de Chile, en su carácter de Representante de los Tenedores de Bonos, comunica que por escritura pública otorgada con fecha 17 de mayo de 2019, repertorio N° 27.342, rectificadas por escritura pública de fecha 30 de mayo de 2019, repertorio N° 29.651, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos, y SMU S.A., como emisor, acordaron las siguientes modificaciones a la emisión de bonos por línea de títulos de deuda que consta de escritura pública de fecha 6 de octubre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, repertorio N° 5.272-2010, y sus modificaciones posteriores (en adelante el "Contrato de Emisión"), inscrita en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 650 de 26 de mayo de 2011:

1. Reemplazar dentro del numeral /iii/, de la Cláusula Primera del Contrato de Emisión, la frase "SVS: significará la Superintendencia de Valores y Seguros de la República de Chile", por la siguiente: "CMF" o "Comisión": significará la Comisión para el Mercado Financiero".
2. Sustituir el actual texto del numeral Uno a., de la Cláusula Décima del Contrato de Emisión por el siguiente: "Uno. Obligaciones y Limitaciones. a. Mantener en sus Estados Financieros Trimestrales, a contar del 31 de diciembre de 2019, un nivel de Endeudamiento Financiero Neto menor o igual a 1,66 veces. Para estos efectos el nivel de Endeudamiento Financiero Neto estará definido como la razón entre los Pasivos Financieros Netos y el Patrimonio Total del Emisor."

Se deja constancia que esta modificación se realizó siguiendo el procedimiento establecido en la Cláusula Décima del Contrato de Emisión y que la inscripción de esta modificación del Contrato de Emisión se encuentra actualmente en trámite.

Santiago, junio de 2019.

BANCO DE CHILE
REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE BONOS